

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 09-12-2014 14:03:09

Fax : 25584133

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1888-CM14

SEÑOR (ES) :	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S A			A Sr (a) :	Cristian Pizarro
DIRECCIÓN :	Victor Manuel 1672	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-24456216
RUT :	96.504.550-3			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Computador y monitor Programa Psicosocial-Puente				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211507 2239-4-lp10	Computadores de escritorio	1	(957577) COMPUTADOR LENOVO LENOVO THINKCENTRE M73E SFF 974621	(957577) COMPUTADOR LENOVO LENOVO THINKCENTRE M73E SFF; Código: ;Región : RM	757,00	0,00	0,00	757,00

Neto	US\$	757,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	757,00
19% IVA	US\$	143,83
Total	US\$	900,83

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Fosis Programa Acompañamiento Psi

Observaciones:

Solicitud N° 1880 Dideco (Puente)
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Obligación 36-1888
 Bodega (2), Informática, Archivo.-
 NOTA: El valor a facturar es de \$ 550.000.- (según documento adjunto)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>